# EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE. FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y IDEM

AÑO XXIV

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado
Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 14 de Agosto de 1886.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas *gratis*. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 2.378

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.

| PALENCIA. | ASTURIAS. | GALICIA. |
|---|---|---|
| Tren correo 9'10 m.<br>» Mixto 8'45 n. | Tren correo 5'55 t. | Tren correo 8'00 m.<br>» Mixto 4'50 t. |

SALIDAS.

| PALENCIA. | ASTURIAS. | GALICIA. |
|---|---|---|
| Tren correo 8'15 m.<br>» id. 6'35 t. | Tren correo 10 m. | Tren correo 9'35 m.<br>» Mixto 1'54 t. |

## El Egipto Sacerdotal

En el confuso y revuelto cáos de las primeras edades columbramos inmóvil el despótico Oriente y la teocrática India de los *puranas*, aquella religión, aquella sociedad, que á través de los siglos lleva hasta nosotros la poética descripción geográfica que hiciera de la tierra, presentándola á las poblaciones indias bajo la metafórica y seductora forma de una bellísima y gigantesca flor de lótus—el divino emblema del amor antiguo—meciéndose dulcemente en el mar, figurando en un pistilo el *Merou* ó Monte Sagrado y cediéndole como fantásticas y enormes hojas, las siete supuestas islas, que bañaron las oceánicas ondas.

Despues, casi á raiz del panteismo indio vemos surgir magestuoso del seno de las solobres olas al primitivo Egipto, á manera de hermoso pebetero dispuesto á esparcir como un perfume celestial por el mundo antiguo, los nebulosos dogmas del Oriente. ¡El Egipto! Su venerable perfil medio borrado por el paso destructor de las edades, aun nos recuerda aquellos remotos tiempos, durante los cuales á la sombra de sus inmensos monumentos, meciera con cariñosa solicitud la frágil cuna del género humano que le confiara el Asia, la madre universal y augusta de las raz.

La primera civilización de los pueblos egipcios, fué, á no dudarlo, oriental y si al pasar de las orillas del Ganges á los valles del Nilo se transformó algun tanto, no por ello dejaron ambas castas de guardar sus anologías.

El primitivo Egipto, el Egipto sacerdotal se considera el pueblo más supersticioso y cruel de la antigüedad, su doble y africana divinidad Isis-Osiris, principio de toda vida, es el mito más bello y positivo que han producido las religiones, pero tambien á causa de la influencia que la superstición ejerciera entre los egipcios, las esculturas que adornan la tumba de Osymandias; la gran sala sepulcral de las ruinas del Tébas, las carlátides de Egipto y el edificio de Karnac, han legado á la posteridad el recuerdo de su crueldad para con los vencidos.

Mientras los egipcios fueron regidos por la casta sacerdotal que se apoyaba á su vez en la de los guerreros, el Egipto permaneció extraño por completo al movimiento progresivo de los demás pueblos, puesto que para ellos la religión era solo un motivo de aislamiento, y encerrados en los vallesque fertiliza el Nilo, odiando el mar por insidioso consejo de sus sacerdotes, sin abrigar jamás la idea de salir de su país, bien puede decirse que aparte de los principios que recibieron de la raza aria, su civilización nació en su mismo suelo, desarrollándose durante largo tiempo en el centro del Egipto, sin trascender en lo mas mínimo al exterior.

Mas todo lo que el Egipto sacerdotal nos presenta de mezquino y avaro, contrasta notablemente con la era gloriosa que inauguró Psamético al efectuar la revolución de las ideas antiguas, permitiendo á las tríbus de los jonios y carios establecerse en su país. Ante aquella medida que rompia abiertamente con las tradiciones por largo tiempo respetadas hasta el fanatismo, los sacerdotes y los guerreros se sublevaron y promovieron numerosos disturbios, comprendiendo que se les escapaba el poder que por espacio de tantos siglos habian ejercido sobre la raza egipcia, pero Psamético fué inflexible; aquellas dos castas que representaban una sociedad moribunda y unas instituciones caidas, emigraron hácia la Etiopia y la sombría quietud del Egipto teocrático fué reemplazada por la bulliciosa animación que despertaba el comercio, al penetrar en las ciudades egipcias por sus vírgenes vias de comunicación.

Solo al extinguirse las castas sacerdotales y guerreras fué cuando empezo la verdadera vida de los pueblos egipcios, las naves extranjeras como una bandada de palomas remontaron el Nilo y á cambio del pórfiro, el tegido y los granos que les diera el Egipto, dejaron amontonados en sus riberas; el Africa el oro, el ébano y la sal, la India sus especies, la Fenicia sus vinos, la Arabia el incienso; los pueblos egipcios se metamorfosearon por completo al despojarse de aquella fisonomia egoista con que los caracterizaron sus castas, y la jóven egipcia de ojos negros y ardientes, de color cobrizomate, de movimientos airosos, naturaleza exhuberante y contornos estatuarios, ofrecia amorosa y sonriente á los artistas griegos, junto á los muros de Tébas, la dulcísima agua del Nilo prisionera en la hermosa ánfora del Egipto, mientras que en el interior de los templos, bajo sus venerandas bóvedas resonaba la armoniosa lengua griega, deliciosamente mezclada con las varias acentuaciones de los dialectos jónico, dórico y ático, á manera de rítmica modulacion, de encantador preludio, del fraternal concierto que para el porvenir preparaban las razas.

La Fenicia y la Judea adoptaron algunos titos egipcios y la jóven y risueña Grecia al tomar del viejo Egipto los elementos que le faltaban para completar su personalidad, le puso en contacto con el resto del mundo antiguo, para que ni un solo instante desmintiera su hermosa mision en la historia aquella admirable raza, que diera artísticas formas al dórico Apolo á la ateniense Palas y al asirio y fantástico Adonis ¡poética encarnacion de la bellísima lágrima que vertiera la amorosa Salambó, la inconsolable Myrra, la tierna y fogosa muger asiria!

La filosofía griega se robusteció con el auxilio de la sabiduría egipcia. Férecides el maestro de Pitágoras, arranco la inmortalidad del alma, del fondo misteriosísimo de Egipto y Platon mismo, al adornar con alas las almas perfectas, copió el ave simbólica de aquel pais; el Fénix egipcio.

Solo emancipándose así del imperio avasallador de las castas sacerdotales y guerreras, logró el antiguo Egipto comunicar su civilizacion á los pueblos estranjeros y de recibir de ellos los elementos que toda sociedad, que toda agrupacion necesita, aunque más tarde el ejército persa acaudillado por Bambues avasalló el imperio de los Faraones, obligando á los pueblos egipcios á tolerar una religion, al lado de la religion indígena; siguiendo la ley irresistible del progreso cuando Alejandro de Macedonia señaló el sitio donde debia edificarse la ciudad que lleva su nombre, los egipcios se convirtieron en griegos, porque aquella raza habia cumplido ya su mision, y se preparaba á desaparecer de la escena del mundo dejándonos únicamente el recuerdo del poderoso esfuerzo que hiciera para mezclarse con la civilizacion de su tiempo, al salvar el límite que la supersticion de sus castas le habia impuesto.

Hoy todo ha cambiado, el paso destructor de las edades ha relegado al olvido de aquellas civilizaciones, el Egipto moderno es solo el venerando panteon de la antigüedad, el gigantesco libro, cuyas páginas de piedra nos hablan de pasadas épocas: y al fijarnos en las ruinas de sus antiquisimos templos, al abismarnos en la contemplacion de aquellos monumentos que han resistido impávidos la aurora y el caso de tantas generaciones, creemos que á su alrededor flota algo conmovedor augusto y sublime, algo parecido á un himno que concebido por el pensamiento, el respeto lo lleva á los lábios convertido en un imperceptible murmullo de admiracion; detenemos un momento nuestro paso para considerar que allí concontrará un dia la humanidad todas sus aspiraciones, y junto á los inmensos sarcórfagos que guardan los restos de los reyes egipcios, creemos distinguir la augusta sombra de la historia que se complace en repetir amorosa á nuestros oidos el último y misteriosísimo eco de aquella remota civilizacion.

*Josefa Pujol de Collado.*

## Codificacion española.

Nuestro amigo D. Pedro Maria Hidalgo, ha recibido una carta circular del Excmo. Sr. Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y legislacion, D. José Carvajal, en la que le anuncia que el dia 24 del próximo mes de Noviembre inaugurará sus sesiones en Madrid un Congreso-jurídico-español, promovido y convocado por dicha Real Academia para discutir los siguientes

TEMAS QUE HAN DE DISCUTIRSE.

1.° Estructura más apropiada para un Código civil español.—Distincion formal entre leyes obligatorias y leyes supletorias.

2.° Caso de subsistir en España varias legislaciones civiles, cómo debe aplicarse á las relaciones de unas con otras la doctrina de los estatutos.

3.° Costumbre y jurisprudencia.—Valor de estas fuentes de derecho.—Si deben intervenir los poderes públicos en su manifestacion; y caso afirmativo, en qué límites, á qué efectos y en qué forma.

4.° Fijar concretamente los límites que deberian señalarse á la libertad individual en la contratacion civil, en las capitulaciones matrimoniales, en la constitucion de derechos reales, etc.

5.° El Consejo de familia, como forma de consagrar la independencia de la familia. Actos á que debe extenderse su jurisdiccion.—Su organizacion en cada caso.

6.° Lugar de la mujer en la familia.—Su intervencion en la administracion de los bienes: en el ejercicio de la patria potestad: en el gobierno de la familia.—Potestad marital.—Facultades y derechos de la viuda.

7.° Sucesion testamentaria é intestada.—Sistema de legítima; idem de libertad de testar: sistemas mixtos.—Cual debe adoptarse en España.—Orden de suceder abintestato.

8.° Derechos y deberes que nacen de la filiacion ilegítima.

9.° Personas sociales bajo el punto de vista del derecho civil.—Su nacimiento y registro.—Su capacidad jurídica.—Formas varias de propiedad social y modo de regularlas.

10.° Modificaciones que reclaman en el derecho civil las nuevas condiciones de vida económica.

11.° Lo contencioso-administrativo.—Si responde este concepto á alguna categoria racional en el derecho.—Si deben encomendarse las materias de este órden á los tribunales ordinarios ó requieren organismos especiales.—En la segunda hipótesis, cómo deben constituirse éstos, y qué género de jurisdiccion ha de serles atribuida.

12.—Tribunales especiales de comercio.—Si conviene restablecerlos en España.—Caso afirmativo, cual habria de ser su organizacion.

Madrid 26 de Junio de 1886.—*El Secretario general de la Academia y de la Comision organizadora*, LAMBERTO MARTINEZ ASENJO.»

Y como convenga que los Colegios de Abogados y los jurisconsultos, tengan conocimiento de esto y ocasion de dirigirse á la Academia con las observaciones que les ocurran, creemos oportuno publicar dichos temas para que vayan formando su juicio sobre ellos, y en su dia solicitar su concurso personal en la discusion, y oportunamente publicaremos el Reglamento y la carta-circular que contiene los fundamentos de discusion y la razon de convocar este Congreso.

DE COMO DEBE ESTUDIARSE

## LA LENGUA PÁTRIA.

*(Continuacion.)*

Las familias pobres (se observa) necesitan de la ayuda del hijo en tan tiernos años: la observacion se resuelve cumplidamente en esta nota (1).

*Tiempo es dinero,* dice el inglés distribuirle bien es hallarle en cabida para muchas y muy útiles labores. A las cinco de la mañana en ninguna estacion del año sorprendereis sobre el lecho á un *yanké* que por achaques de ancianidad ó por dolencias, no esté incapacitado para el trabajo; y entre diez y once de la noche se recoje y se acuesta: esto es lo que el autor citado viene á decir sobre ese punto.

Con semejante proceso instructivo á favor de los niños, y con lo de salir ellos de la escuela tan sin sazon y entrar tan temprano en las cátedras de los institutos, en comercio ó taller, en barco, mina, ó labranza, bien puede asegurarse que en ninguno de nuestros centros docentes reciben, á favor del idioma nacional, cultivos didácticos de carácter sério de meditacion detenida, y de conducentes ejercicios: falta es esa de gravedad suma, que procede atajar con toda premura y combatir con verdadera eficacia.

A españoles, doctos, que han hecho en otras naciones sus estudios profesionales. he oido decir esto: «En aquellas aulas extranjeras aprendimos de gramática española lo que no se nos habia enseñado aquí.» ¿Cabe en eso mayor bochorno?

Las peculiariedades etimológicas y sintáxicas de la gramática de nuestro idioma, seguidas de unos como si *prolegómenos* de la general, y de la exposicion de unas y otras doctrinas en claridad y verdad de conceptos, que la *razon* ha de hacer suyos, eso dentro de los Institutos y de las Normales: despues la filosofía de ese arte maravilloso y la historia del decir pátrio, asignaturas, la una y la otra, que deben cursarse en toda escuela profesional, como en toda facultad y carrera: dirémos luego el porque y la necesidad de tan extenso acomodo.

(1) «Las clases de tercer año de la tercera categoría duran desde las seis de la tarde hasta las nueve de la noche, á fin de que los jóvenes de trece á diez y seis años puedan dedicar las horas del dia con ayuda de sus conocimientos prácticos y comerciales, á ser útiles á su familia, á empezar un comercio ó á ganarse la vida como agrimensores, tenedores de libros, etc.—Jacolliot en la página 93 de su *Viaje al País de la Libertad*.

Y antes, y despues y siempre el diccionario de la lengua á la mano, para no hacer uso, ni pasar en lectura, ni llevar á la memoria, palabra de cuyo valor genuino, y trópicas extensiones de empleo el más generalizado, no se dé una exacta cuenta; tratando á ese fin, de volver sobre las que de lábios de la Madre y del aya, ó del trato con otros niños, sino de vagas oidas hayan venido á diccion y recuerdo nuestro; y ello para olvidarlas de resultar ellas impropias ó desnaturalizadas, y para corregirlas si hemos torcido algo en su aplicacion ó adulterado sus formas.

Obra entretenida es la del manejo de ese *libro*; y fácil de suyo; y útil por todo extremo. Hay que mover hácia *él* la aficion juiciosa para enmendar en muy mucho su método expositivo, esto es despues de volver sobre el análixis á que somete *él* las *dicciones*. y poner atencion sobre la fijeza que de los significados de *aquellas* hoy corren válidos en sus páginas, tan defectuosas, por cierto, bajo todos esos conceptos, y de tan imprescindible consulta ello no obstante. Un *lexicon* español en cada casa; y él, y otro tecnico universal en cada Escuela. Ese precioso inventario es hoy del dominio de escasas familias, y del hojéo de raros de esos que se dicen hombres cultos; porque los más de entre ellos le toman para dar á sus librerías aumento de ornato y de bulto, y tomar para sí, y por tal razon, humos de sábios. Los Maestros no le tienen, por lo comun: en las escuelas no se le vé; y, como si por mote irónico, se las dice, *aulas de la lengua pátria*.

Y despues, y entonces; y por toda la vida, hacer lecturas asíduas de nuestros mejores clásicos, de los del decir más correcto, moderno, y usual, sobre todo; advirtiendo que, en los géneros epistolar y dramático, en las historias y las novelas de costumbres, en el periodismo ilustrado y discursos políticos, es en donde tiene su más rico acomodo la expresion de necesidad más generalizada, ó sea la vulgar ó de gentes. Esas lecturas se han de hacer poniendo fijeza especial en términos castizos, en frases elegantes, en giros de mérito, y en períodos de vistosa estructura, claro sentido, gran nérvio dialéctico, y armoniosa cadencia, cuidando muy mucho de acopiarlos con discrecion para ponerlos con tino en uso. Luego procede que cada cual se dé mano á entablar trato frecuente con los autores *selectos*, de carácter y género los más relacionados con las materias de vocacion propia y el frecuente ejercicio individual. Los libros de los hablistas egregios son á los primores, peculiaridades y grandezas del decir nuestro (hay que repetirlo aquí) lo que las galerias de cuadros á la expresion de lo bello y lo sublime mediante el calor y el dibujo. Y, si nadie apenas cuenta con diccionario, menos son los que tienen para si obras clásicas; y esto hoy que los libros cuestan baratos.

Frecuentar el trato de personas cultas, dialogar con Profesores y compañeros de aulas, escribir con la posible frecuencia, y limar una—y otra—vez las composiciones, y con esmero el más diligente y atento las de ensayo, es otro de los medios en alto grado provechosos á los fines *del bien hablar*.

*(Se Continuará.)*

## Artes liberales.—Caligrafía.

En el número anterior de nuestro periódico, nos ocupamos de dos alfabetos, uno mayúsculo y otro minúsculo de nuestra hermosa letra nacional, escritos á pluma y pincel por nuestro amigo D. Juan Lopez y Lopez actual Director de la Escuela Normal profesional de la provincia de Zamora.

Constituyen un escelente procedimiento para facilitar la enseñanza de nuestra decaida letra bastarda española; y tan cierto es su decaimiento, que ha tenido necesidad de aparecer una Real órden mandando que en las Escuelas públicas de nuestra Nacion no se enseñe otra letra que la ya citada.

Si hubiera alguna persona influyente que oyera á dicho Director, pudiera hacerse un *negocio público* con tales trabajos caligráficos; pues hemos oido á este Profesor decir, que gustoso los cede gratuitamente al Estado si este los reproduce, con una memoria al efecto, y se manda un ejemplar gratis á cada escuela pública. Y entiéndase bien, que al hablar nosotros de *negocio* no es de esos pecuniarios, pues ni al Sr. Lopez, ni á la persona influyente los hace ninguna falta el dinero; pero es evidente que todo el mundo quiere hacer brillar su fama profesional y facultativa, y se consigue esto haciendo este bien general.

Hecha esta declaracion, nadie tiene derecho á calificarnos ni de torpes ni de inocentes. El mismo Platon dijo: «*Adolescentœ recta institutio est publicorum negotiorum omnium maxime sericum.*» Es decir: «La buena educacion de la juventud es el primer y mas principal de los *negocios* públicos.»

Como la enseñanza de la teoría y práctica de la escritura es obligatoria en nuestras Escuelas y en las comunes constituye una clase general, creemos, en un todo conformes con el eminente y nunca bien loado sábio Platon, que harian un gran *negocio* público aquellas personas que contribuyeran á difundir nuestra letra nacional desinteresadamente en nuestras Escuelas, adquiriendo además eterna fama, siendo alabadas por los hombres y benditas por la mano de Dios.

## Ecos políticos.

Lo de siempre.

El nuevo ministro de Hacienda dirigió dos circulares á sus delegados en provincias.

Síntesis: que la recaudacion siga en aumento.

Y que no haya débitos en los ingresos de cada mes.

Resultando unos centenares más de fincas puestas á subasta por débitos á la tributacion.

Y ande el movimiento.

A carlistas que consideramos bien informados en las cosas de su partido, hemos oido decir que sus amigos tratan de presentar candidaturas completas, en las próximas elecciones provinciales en los distritos de las provincias de Alava y Pamplona, y en otros donde crean tener probabilidades de triunfo.

No son solo los periódicos revolucionarios, dice *El Correo*, los que estos dias vienen publicando noticias alarmantes de órden público, hablando de agitacion aquí y allá y de cambio de guarniciones, sino que en esta campaña coinciden los conservadores, que recogen ó esparcen, siquiera lo hagan con cierta hipocresia, los rumores mencionados.

El Sr. Cánovas se propone dejar que la Regencia apure la colilla liberal y tomar él enseguida la direccion de los negocios para dar la batalla á la revolucion.

Muy fiero está el mónstruo malagueño, pero ya podia acordarse de que á la muerte de D. Alfonso se retiró del poder por no atreverse á dar batallas á nadie, ni á los revolucionarios, *ni á los otros*.

*El Siglo Futuro* parece dispuesto á no obedecer las órdenes de D. Cárlos, en lo que se refiere á la eleccion de diputados provinciales.

¡Que ingratitud!

Portarse asi con el *amo*.

Como dice una señora.

Todas son desobedientes y respondonas. Le aseguro á V. que el *servicio* está incapaz.

Y tiene razon.

Por la direccion general de Estadística de Italia se ha publicado un curioso trabajo en que se establece la proporcion de los crímenes cometidos en los diversos estados europeos.

Del referido trabajo se deduce que italianos, húngaros y españoles somos los de mano mas pronto para herir; belgas, alemanes y franceses, los de costumbres mas licenciosas. Alemanes tambien los que sienten mayor tentacion de apropiarse aquello que no es suyo, contra la voluntad del legítimo dueño.

Los últimos datos serán ilusiones (ó alusiones) respecto á la Alsacia, Lorena, y Carolinas.

## De todas partes.

Hemos recibido un elegante programa de las fiestas que se hán de celebrar en Palencia los dias del 1 al 5 del próximo Setiembre, con objeto de solemnizar la féria que en ese tiempo tiene lugar en aquella capital.

Grandes distracciones se anuncian con que obsequiar al forastero: toros, fuegos artificiales, teatro en el que actuará una notable compañia de zarzuela, conciertos, bailes, cucañas, iluminaciones, y otros varios espectáculos que dén animacion y brillantez á la féria.

Tendran lugar tres grandes corridas de toros dirigidas por los diestros Mazzantini y Lagartija, y las bandas de música militar y municipal amenizarán todos los actos, así como el paseo de la calle Mayor durante todos los dias y hora de las doce de los mismos.

La Compañia de ferro-carriles establecerá trenes especiales con rebaja de precios, durante los cinco dias de fiestas.

A las doce de la mañana del domingo 15 del corriente, se celebrará la subasta en la Secretaria municipal, de los abonos procedentes de la limpieza pública que se hallan depositados en la Palomera, camina de Carbajal, Parque, calleja de la Hiedra y Ejido.

En el *Boletin oficial* del dia de ayer se anuncia por la Direccion General de Infanteria, concurso para 13 vacantes de músicos mayores en los cuerpos de activo y de reemplazo, el cual tendrá lugar el dia 15 del próximo Setiembre, con arreglo al programa inserto en dicho *Boletin*.

Nuestro particular amigo D. Arsenio Alonso, ha sido nombrado por la Comision provincial, arquitecto interino de esta Diputacion.

Nuestra enhorabuena.

Hace unos dias preguntó un padre á su hijo.

—¿Sabes lo que son las ordenanzas municipales?

Y el chico, sin pararse en barras contestó:

—Si, papá; es un libro compuesto de 65 páginas, mandado escribir para que gastara el tiempo en valde el Secretario del ayuntamiento, imprimir despues para dar trabajo al impresor; y dado al público para que este tuviera algo nuevo que leer.

Este niño debió nacer y criarse en la Casa Consistorial; por eso está tan al co-

rriente de cuanto pasa en ella, y de lo que hacen nuestros alcaldes y porteros del Ayuntamiento.

En las huertas de San Bertrán de Barcelona ha sido detenida una mujer vestida de hombre.

Se llama Lucía, tiene treinta y seis años, manos y piés pequeños, gasta alpargatas, viste blusa, ejerce el oficio de pintor (¡) y es de Cuenca.

Lo mas particular del caso es que toda su vida ha usado el traje de hombre y gasta una navaja de dimensiones regulares.

El jueves quedó desierta la subasta de las alcantarillas de las calles de la Rua y S. Marcelo, á pesar de haberse hecho 14 depósitos, lo cual prueba que no es cierto lo dicho por algunos, de que los precios y condiciones no son aceptables, pues desde luego se supone, que, al hacerse el depósito momentos antes de verificarse el remate, se conocen precios y condiciones de la obra.

### Escuela especial de Veterinaria
*de León*

Estará abierta la matrícula ordinaria en este establecimiento para el curso de 1886 á 87, desde el dia 1.° hasta el 30 de Setiembre próximo; y podrá tener efecto la extraordinaria en todo el mes de Octubre siguiente, pagando derechos dobles, y solicitándola del Sr. Rector del Distrito Universitario.

Para ingresar en la misma se necesita: Acreditar con certificación competente que se poseen los conocimientos que comprende la 1.ª enseñanza completa y elementos de Aritmética, Álgebra y Geometría, expedida por establecimiento oficial autorizado por sus reglamentos para enseñarlos, y en su defecto probarlos en un exámen antes de formalizar la primera matrícula; fé de bautismo debidamente legalizada y la cédula personal, uniendo dichos documentos á la solicitud dirigida al Sr. Director, estendida en papel de 75 céntimos.

Los exámenes de ingreso y los de asignáturas de enseñanza oficial se verificarán en todo el mes de Setiembre.

Los aspirantes á probar asignaturas de enseñanza privada, con sujeción al Real decreto de 5 Febrero y Real órden de 7 de Abril de 1886, presentarán las solicitudes en los diez primeros días del mes de Setiembre, en cuya 2.ª quincena tendrán lugar los exámenes respectivos.

El curso dará principio el dia 1.° del mes de Octubre.

León 15 de Agosto de 1886.—P. O, del Sr. Director El Secretario, *Francisco López Fierro.*

En Rubiás (Lugo) apareció colgado, de una rama de un árbol un cesto que contenia un niño recien nacido.

El pedáneo dió parte al alcalde, y por órden de éste fué un guardia municipal á recoger á la abandonada criatura para darle ingreso en la casa de maternidad.

La casa del Sr. Marqués de Torneros, hoy de la propiedad de nuestro querido amigo D. Julian Llamas, está próxima á desaparecer por completo, ó poco menos, de entre los edificios pertenecientes á la antiguedad.

Hay quien dice que nuestro amigo respetará las torres, y acaso la fachada de la calle del Cid, cosa, que á nuestro entender, haria mal; pues, si propiedad nuestra fuera, solo los cimientos habriamos de respetar, para sobre ellos construir un edificio cual corresponde á la nueva calle de San Marcelo, y que respondiera á los desenvolsos que haga el propietario.

Sr. Director de EL PORVENIR DE LEON.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: En mi anterior ofrecí á V. ampliar las esplicaciones que le daba referentes al *Colegio de Tenedores de Libros*, y voy á cumplir mi palabra dedicando á este asunto los ratos que mis ocupaciones me permiten.

Esta asociacion, que vino á la vida modestamente hace 5 años, y se constituyó por escritura pública inserta en la *Gaceta* de Madrid del 19 de Abril de 1884, ha tomado ya tal incremento, y de tal suerte se ha desarrollado, merced á la actividad y celo de sus iniciadores, que hoy forma una importante agrupacion, compuesta de gran número de personas competentes, peritas en los asuntos comerciales y de contabilidad.

Grandes han sido las contrariedades sufridas para llegar al estado de prosperidad en que hoy se encuentra, contrariedades anejas á todo pensamiento que se lleva al terreno de la práctica, y basadas principalmente en el espíritu irreflexivo de aquellos que, apenas sembrada la semilla, quisieran recoger la cosecha, sin considerar que todas las cosas necesitan tiempo para desarrollarse, madurar y producir los resultados apetecidos.

Pero como enfrente de los que asi piensan, hay siempre espíritus animosos para quienes los escollos aumentan su ardor y avivan su actividad, merced á éstos ha podido allanarse el camino; y hoy el Colegio de Tenedores de Libros, respondiendo al pensamiento de sus iniciadores, es una agrupacion séria, que comienza á significar bastante en las distintas plazas en que se ha establecido, y que proporciona ya notorias ventajas á los asociados.

Cuando consiga, con el tiempo y sus trabajos, crearse un nombre bien cimentado, los resultados serán por todo extremo beneficiosos, y los Tenedores de Libros de toda España, Portugal y América encontrarán en todas partes amigos y compañeros que les ayuden en sus gestiones ó les sirvan de guia si lo han de menester.

El comercio, que en un principio miró la asociacion con el recelo que siempre inspira lo desconocido, le está prestando ya su poderoso auxilio; y es porque ha comprendido que la idea, sobre ser conveniente para los colegiados, lo es aún más para él, que siempre encontrará personal competente y de moralidad intachable para encomendarle sus negocios.

La necesidad de que la contabilidad del Estado obedezca á un plan fijo y metódico y no sea un conjunto de cuadros atestados de números que nada significan, á no ser un inútil trabajo material, movió tambien al Colegio para pedir al Ministro de Hacienda los datos necesarios á fin de plantear la partida doble en las oficinas del Gobierno.

Estos y otros asuntos que, como los Estatutos y Reglamento general del Colegio, Caja de auxilios, la creacion de Escuelos de Tenedores de Libros, Reglamento orgánico de las Escuelas de Contabilidad, sometido á la aprobacion del Ministerio de Fomento, y el proyecto de Ley orgánica del «Colegio Nacional de Contables»; han absorvido hasta ahora lo atencion de la Junta Sindical y Administradora, de todos los cuales iré dando á V. conocimiento poco á poco, y en esta Delegacion, Herreros 18, se suministrarán ejemplares y antecedentes á quien los deseé, bien sea para ingresar como sócio colegiado, ya para proporcionarse personal á quien encargar la gestion de sus intereses, contabilidad de sus casas de Comercio, banca, industria, etc., etc.

Por no abusar de la benevolencia de V. hago aquí punto final, despidiéndome hasta el próximo número de su apreciable e ilustrado periódico y repitiéndome suyo afectísimo amigo y atento S. S. q. s. m. b.—*Alejo Perez de Isla.*

Leon 14 de Agosto de 1886.

SECCION RECREATIVA.

### Filosofía del vicio.

¿Qué es beber? ¿Cómo decir
al que tal quiera saber?
No se puede definir;
que hasta vivir, es beber
la esperanza de morir.

Las abejas, en las flores
beben sus mieles preciadas,
y los dulces amadores,
beben luz en las miradas,
beben gloria en los amores.

Dios, inmenso mar profundo
de amor, de gloria y bondad,
es bebedor tan fecundo,
que tiene por vaso el mundo...
por licor la humanidad.

Por eso, cuando el pecado
se alza sobre el mundo ciego,
rompe Dios el vaso airado,
y arroja el licor viciado
sobre montañas de fuego.

En estos hondos aduares,
donde hasta el dolor se agota,
bebemos entre pesares,
la ventura, gota á gota,
los desengaños, á mares.

De la pena el brazo fuerte
con furor nos encadena,
y tanto licor nos vierte,
que al descender á la muerte,
vamos borrachos de pena.

Por eso juntos brindemos,
sin pensar en lo que fuimos,
sin llorar lo que seremos;
y ya que unidos nos vemos ...
bebamos, pues que vivimos.

Pues..... como íbamos diciendo
y sin ganas de camorra
tengo que sacar á plaza
la clase *revendedoras*,
clase más temible que
la plaga de la langosta
en estado de canuto
de salton ó mariposa.
Ya saben todos ustedes
que las citadas matronas
hacen subir á las nubes
la cotidiana bucólica;
pues apenas en la plaza
los comestibles asoman
cuando, ¡zás viene una turba
de semejantes... señoras
y en un santiamen con todo
lo que se presenta copan,
y luego venden por doce
lo que por cinco ellas compran.
Voy á decir que prohiban
hasta pasar cierta hora.....
Silencio Gacetillero
que no entiendes una jota
de *libertad* de comercio
de cambios y.....
Qué me importa:
¿es justo dar al comercio
y quitársele á mi bolsa?
¡Silencio! vuelvo á decir,
y escriba V. de otra cosa.
Me callo, pago y *por hoy*
no digo más, punto en boca.


## ANUNCIOS.

Casilda Gonzalez, dueña de las acreditadas Salchicheria y Silleria, situadas por mucho tiempo en la calle de los Cardiles, avisa á sus antiguos y numerosos parroquianos que ha trasladado dichas tiendas á la de la Rua, núm. 35, esquina á la del Conde de Rebolledo, en las que tambien vende Lana superior lavada á precios arreglados.

Rua, 35, Rua.
LEON. 1—9

ALMACENES EN RENTA.

En la calle de Guzman el Bueno, número 10, se arriendan unos bastante capaces para colocar maderas ú otros efectos; para tratar de ajuste verse con la que habita en la misma casa. 1

Se vende una pipa ó cubeto de cabida de cuatro cántaros, con su boquilla y arcos de hierro, y dos transparentes de tela con paisajes de tamaño grande, en esta imprenta se dará razon.

ENCUADERNACION
DE
JUAN PRESA
*Calle de la Rua, núm.* 10.

El afamado Juan Presa,
jóven encuadernador
en pasta y á la holandesa,
ha montado su Obrador
como al público interesa.
El se encarga de traer
obra que quiera leer
cualquier hombre de talento,
con un real solo de aumento
sobre su justo valer.

VENTA

Se hace de una casa en la calle de don Gutierrez, núm. 4, de dos pisos, al que le interese su compra en esta Imprenta se dará razon.

TENEDOR DE LIBROS.

Se ofrece para llevar por partida doble la contabilidad de una ó varias casas de comercio y para plantearla solamente donde así convenga.

Se dará razon y se garantizará su suficiencia en la Delegacion del Colegio Nacional de Tenedores de Libros en esta capital, Herrreros, 18

El que desée escombros del derribo de la casa de D. Julian Llamas, sita en la calle del Cid, núm. 1, puede pasar por la misma á cargar lo que gusten.

FABRICA DE ALCOHOLES
Y
AGUARDIENTE
DE
EDMUNDO LOZANO
*Sierra del Agua.—LEON.*

En la Travesia de Santa Marina se arriendan unas habitaciones en la planta baja de la casa núm. 14. El que las necesite puede verse con domingo Alonso, que vive plazuela del Vizconde, núm. 4.

PALOMAS CASERAS.
Se venden pares casados y pichones en la calle de Herreros, casa de Rivera, frente á la Iglesia del Mercado.

Se vende un tilburí nuevo de cuatro asientos muy lijero, su precio 1,300 reales. Plazuela del Mercado núm. 4 darán razon.

Se halla de venta una cocina económica de hierro, y además una partida de hierro viejo en buen uso, para los herreros; el que quiera enterarse puede pasar á la calle de S. Francisco, número 5, Leon. 3—3.

Se venden un buen carro de rayos para bueyes, un volquete para caballeria, y dos tierras de cabida de 84 heminas.

Para tratar en la Travesia de Sta. Marina núm. 12.

El Establecimiento de Sastreria de Reñones se ha trasladado á la calle Cardiles, tienda que ocupó el Sr. Encinas, donde en adelante sigue recibiendo encargos se harán con perfeccion y economía.

EL TORESANO
Vende ó arrienda la bodega que posee en el Puente del Castro; por el mismo se vende un carro para una caballeria y aparejos para la misma: darán razon calle de la Concepcion núm. 3.

Se arrienda el piso principal de la casa número 5 de la calle de Santa Ana, para tratar, con Joaquin Garzo, Catedral 12, zapateria.

En la calle de Travesia de Revolledo núm. 1, casa de Isidro Alonso, se venden hojas de balcones y puertas sacadizas de obra, piedras de buenas dimensiones, de clase de Búrgos, y pipas para vino.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
*Cura los padecimientos del estómago.*
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPÓSITO.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20. 5Jn—17
PRECIO DE CADA FRASCO, 24 RS.

Calle de la Rua número 18. Se arrienda un piso con todas las comodidades para una familia.

En el Taller de Ebanistería de Francisco Prieto se vende una bonita jardinera de Caoba tallada y con piedra mármol, baratísima. RUA30.

Acaba de llegar un grabador, que hace toda clase de sellos, en bronce y aceros de todas clases, para Ayuntamientos, parroquias y particulares, y hace toda clase de composturas.


Vve, Portales de Regla, 6. Leon.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

# PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA.

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvene y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: **G. Formiguera** y C.ª, Talleres, 22, BARCELONA. 14 y 28s

---

# LA MARGARITA EN LOECHES

**Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilitica y reconstituyente**

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen. pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

## único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna *antes* ni *despues*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la mas rica** en *sulfato sódico y magnésico*, que son los mas **poderosos purgantes**, y la **única** que contenga carbonatos *ferroso y manganoso*, agentes medicinales de gran valor como **reconstituyentes**. Tienen las aguas de **La Margarita doble cantidad de gas carbónico** que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituye en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrufulosas, y de la matriz, sífiles inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones. 2—4

---

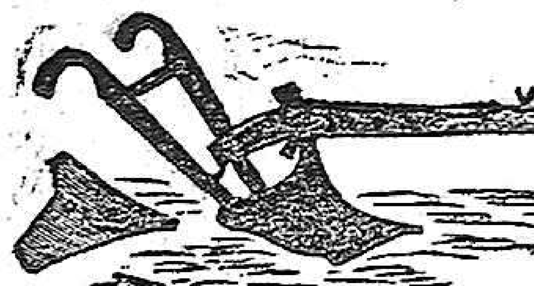

## PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29.
Depósito: Claudio Coello. 43.

MADRID. —14

Arados y demás máquinas.
Cotálogos grátis y francos á quien los pida.

---

# BAÑOS MINERALES DE LUGO.

Situados á menos un kilómetro de la poblacion. Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

Aguas sulfurosas-sódicas yoduradas. Temperatura desde 26° á 35°,5 Reamur.

Además del principio sulfuroso y del gas nitrogeno que contienen estas aguas, existe en ellas otro que tiene accion muy marcada sobre la economia, el yodo, cuya actividad en las afecciones escrofulosas y en cuantas dependen del sistema linfático está evidentemente probada.—Representan pues, una maravillosa medicacion para el tratamiento de las múltiples y diversas formas del reumatismo crónico, ezemas, herpes, erisipelas habituales, artrocaces, catarros laríngeos, traqueales y pulmonales, crónicos, amenorrea, oftalmias herpéticas, escrofulosas y granulosas, heridas por armas de fuego, sífiles constitucional y sus manifestaciones secundarias y terciarias como exóstosis, tumores gomosos y dolores ecteoscopos etcétera, etcetera.

Instalacion balnearia consistente en baños generales y parciales, gabinete de duchas provisto de los mejores aparatos hidroterápicos que permiten su aplicacion á diversas temperaturas y presiones y un bien dispuesto gabinete de pulverizacion montado igualmente con arreglo á los últimos adelantos, etc., etc. Tambien se exportan botellas de agua de uno y de medio litro.

Servicio esmerado de fonda en el establecimiento con habitaciones y hospedaje adecuado á todas las fortunas, oratorio, telégrafo y cuantos recursos ofrece una capital de provincia.

Para el trasporte de viageros y de sus equipajes hay coches que prestan este servicio desde la estacion del Ferro-carril al establecimiento y viceversa.

Para más datos dirigirse al administrador del establecimiento en Lugo. 15St.

---

# CHOCOLATES

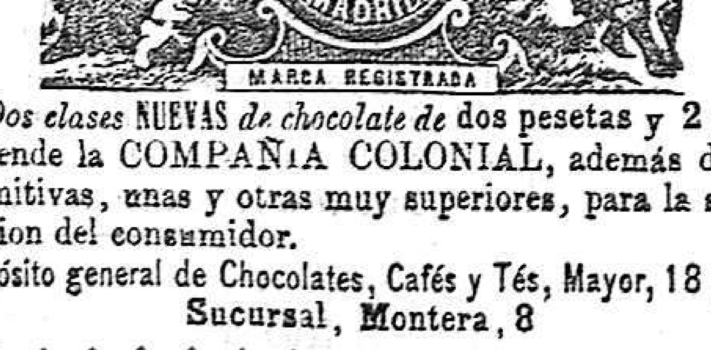


*Dos clases* NUEVAS *de chocolate de* dos pesetas y 2 y ½ expende la COMPAÑIA COLONIAL, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfaccion del consumidor.

Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18 y 20.
Sucursal, Montera, 8

**La Enciclopedia Comercial**
*de la casa Editorial de Sola-Sagales de Barcelona.*
*Su autor,*
D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER.

Esta indispensable obra para el comercio y la industria, se publica por entregas á medio real ó sea por cuadernos de peseta, y se suscribe en esta capital, en el Centro de suscriciones la de la Sra. Viuda de Rivas.

---

**Egochaga, tapicero adornista.**

Hace y reforma á precios económicos toda clase de trabajos en tapicería, sillerías, colgaduras, cortinas, fundas y colchones de muelles elásticos. Calle de Omaña, núm. 7. 1

---

La persona que desée comprar una partida de nogal verde y seco, en esta imprenta se dará razon.

---

# CASA DE BAÑOS.

**Calle de Ordoño II.**

BAÑOS DE MAR ARTIFICIALES.
*Baños de placer.—Baños medicinales.*

Se halla abierta al público desde las 6 de la mañana á las 9 de la noche.

---

En la Calle de D. Juan de Arfe, casa núm. 10, se arrienda el tercer piso.

---

# PILDORAS HOLLOWAY

**Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.**

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

# UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

*Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.*

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 3.

---

Se vende una partida de tabla seca y varios gruesos. Castañon núm. 2.

---

Se arrienda una habitacion en la casa contigua al molino de la Sierra del Agua.

---

# JOYA ESPAÑOLA

## NOTABLE MEDICAMENTO.

## AGUAS DE CARABAÑA

AGUAS de CARABAÑA purgantes, depurativas.
AGUAS de CARABAÑA para el estómago, hígado y vientre.
AGUAS de CARABAÑA para las herpes, escrófulas y sífiles.
AGUAS de CARABAÑA tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

*Autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introduccion y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas*

## ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR

Se entrega ó remite grátis á todos los que la soliciten la última Memoria científica en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifica la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar tambien en la misma por *médicos, químicos* é *ingenieros*, que no tienen analogia, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composicion analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas. es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerias.

Depósito general: R. J. Chávarri.

**87, ATOCHA, 87.—MADRID.**

*Depósitos en Leon.*—Merino é Hijo, Joaquin Rodriguez del Valle, Viuda de Chalanzon, y Vítores Peña Izquierdo. 3

---

DEPÓSITO DE YESO

de

*Colomán Morán. Zapatería, 17, Leon.*

Único representante de la acreditada Fábrica de D. Pedro Romero Herrero, de Palencia:

## Sin Competencia.

Los yesos que esta Casa fabrica, tienen reconocida fama y superioridad sobre otros, se llama la atencion sobre la clase denominada Tosco, que despues de ser económico en su precio sobre el blanco, está dando escelentes resultados, para jarreos y tabicado, y usos análogos.

(Nota). Tambien se sirve por Wagones, con rebaja de precios; y hay cenidor para enlucidos de obra. 7

---

## Se compra papel del Banco de Prevision y Seguridad.

Quedan excluidas de la compra las pólizas de color rosa.

Dirigirse á D. Antonio Aguado, Carretera S. Francisco núm. 2, 2°.

---

Se venden dos Máquinas de coser, para zapatero, sastre ó sombrerero, una sistema Singer y la otra Obe, se darán muy arregladas, la persona que las deseen en esta imprenta se darán razon.

---

LAS

# Enfermedades Secretas

**BLENORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES**

**recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las**

# PILDORAS

**e Inyeccion de**

# KAVA

DEL DOCTOR **FOURNIER**

*Exíjase sobre cada caja, cada píldora, cada etiqueta, la signatura: Kava Fournier,*
*Paris, 22, Place de la Madelein*

Leon: Viuda de Chalanzon y Sobrino.
Dirijir los pedidos importantes á C. A. SAAVEDRA, 55, Taityout, París.

---

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles de casa. El conserge de la oficina de Telégrafos informará,

---

Imp. de Hemeterio Garcia Perez.

Calle de la Concepcion, núm. 8.